

EL A R G O S

DE BUENOS AIRES.

NUM. 78---MIERCOLES---16--OCTUBRE--1822--Tomo 1.º

PUERTO:—Buques que han entrado y salido.

Entrados.—Día 8, zamac portuguesa *Rufina graciosa*, procedente de Paraguá de donde salió el 17 de setiembre arribó a Montevideo y salió el 6 del corriente, su capitán Antonio Balverde de Silva, consignada á D. Vicente Pombo.—En idem, zamac nacional *Itati*, procedente de Montevideo de donde salió el 7 del corriente, su patrón D. Joaquin de Silva, consignada á D. Angel Villegas.—Día 9, goleta nacional *Carmen*, procedente de Montevideo de donde salió el 8 del corriente, su capitán José García Almádoz.—Día 11, bergantín inglés *William*, procedente de Trapani, de donde salió el 20 de Junio, arribó al Janeiro, de donde salió el 13 de setiembre; arribó a Montevideo, de donde salió el 7 del corriente; su capitán Mr. Young, consignado á Brown Bucharman y C^ª.—En idem, bergantín americano *Juno*, procedente de Filadelfia, de donde salió el 29 de Junio; su capitán Mr. Steward.—En idem, bergantín portugués *Águila del Duero*, procedente del Janeiro, de donde salió el 17 de setiembre, su capitán Antonio Rodríguez de Silva.—Día 12, bergantín inglés *Juana*, procedente de Liverpool, de donde salió el 5 de Agosto, su capitán Mr. Villiam Quiupsk, consignado á Mr. Miller.

Salidos.—Día 8 bergantín inglés *Elizabeth*, su capitán Roberto Snowden, despachado para Montevideo, en lastre, por Mr. Dickson.—Día 9, goleta nacional *Puquete Argentino*, su capitán Joaquin Oliveira de Silva, despachada para el Janeiro, por D. Juan Comonos.—Día 11, bergantín inglés *Romeo*, su capitán Mr. James Thomson, despachado para Lima con 93 quintales carne salada, 9 fardos cera, 100 barricas harina, y 23 bultos efectos, por Mr. Juan P. Robinson.

SE VENDE un Varlocho con caballo maestro y guarnicion quien quiera comprarlo vease con D. Manuel Bustillos.

QUIEN hubiese terrenos á distancia de ocho ó diez leguas de esta ciudad ácia el Sud, y quisiere vender una suerte de estancia podrá abisar en el Almacén de D. Marcelo Caudehila, que hace esquina con el Café de Bari, que daran razon del que los necesita.

RIFA de la casa de la Sra. Da. Maria Josefa Belgrano; situada una cuadra del nuevo Mercado al Oeste para San Juan cada boleto es su precio media onza de oro, y se venden en la bereda ancha casa de Ochagavia, en el puesto del Papel sellado en la plaza, y tienda de Mercaderías en lo de Conesa calle de Cabildo, donde se enteraran de las calidades de dicha casa, su valor &c.

QUIEN tenga un carrito para vender ocurra á la vereda ancha tienda de Ochagavia donde daran razon del sugeto que lo solicita.

VENTA DE TERRENOS.

SE VENDEN cuatro suertes de estancias situadas al otro lado de Rio Salado al Este de los terrenos de D. Juan Manuel Rosas. Una con legua y media de frente y dos leguas y media de fondo, dos suertes con el frente sobre el Salado y los otros dos con el frente á los fondos de los primeros.

Quien los quisiere comprar por partes ó por todo, bien sea á dinero, ó con papel del fondo público ó en cambio de edificios, vease con D. Luis Veruet calle de Cabildo casa de Ochagavia.

En la calle de San Miguel casa de los Viscainos frente á lo de D. Angel Villegas, se vende á 7 pesos la fanega de cal de Cordoba.

Se vende un sitio con 20 varas de frente al Oeste; y 30 de fondo al Leste; de la plaza de Monserrat dos cuadras para el Sud; frente á la barraca de D. Miguel Rojas; el tal sitio forma esquina; tiene cerco de pared en contorno, un pozo de balde, un galpon de paja; se vende en precio cómodo en dinero ó en papel; el que lo quiera comprar vease con D. Juan de Jesus Mendez; que vive de San Juan tres cuadras para el Sud.

Presios corrientes en la semana pasada.

Cueros de novillo de peso de 6 ps. 2 rs. á 6 ps. 3 rs. Pesada 35 lb.
Idem mitad novillo y mitad baca á 6 ps. Idem.
Idem novillo baca y toro 5. 6 á 5 7.... Idem.
Cueros de vual de esta banda de 8½ rs. á 8½. Cada uno.
Idem Entre-Rios &c.....7½...á 8.... Idem.
Cerdea larga limpia y sin porras....28...á 29...La ar. 25 lbs.
Idem corta idem.....18...á 19... Idem.
Cambio con Inglaterra á 60 dias vista 41 peniques.
Idem con el Brasil á 30 dias vista 880 reis.
Valor de los fondos públicos del 6 por ciento 31 ps.
Pesos fuertes del cuño antiguo 7 por ciento.
Idem del nuevo cuño 3 por ciento.

NOTICIAS DE AFUERA.

PORTUGAL.—*Lisboa 10 de Junio.*— En la sesion de córtes del 29 se dio cuenta de haber entrado en el puerto la escuadra que reconduce la division que salió para el Rio Janeiro el 16 de enero: el general de esta expedicion, Francisco de Sausa, ha dado cuenta por escrito de su comision y del motivo de su regreso; lo que está conforme con dos cartas del príncipe real á su padre, quien las ha remitido al congreso para su conocimiento: en la primera de 14 de marzo dice el príncipe que todo se halla en tranquilidad desde que se embarcó para Lisboa la division auxiliadora: que el espíritu público de aquellos habitantes está muy decidido por la constitucion y por la union con Portugal; pero que existen resentimientos contra los viles facciosos de las córtes que han querido insensillar en discordias aquel reino. Da cuenta que la provincia de Montevideo se habia incorporado al Brasil, cuya noticia habia sido llevada por D. Lucas José Obes, nombrado diputado a córtes por aquella provincia, á quien se dió orden de presentarse de paso en Rio Janeiro y de permanecer allí si se lo mandasen; como en efecto se lo habia mandado así el príncipe, por considerar convenientemente esta disposicion.

Participa que en 9 de marzo arribó al Rio Janeiro la expedicion, que no dexó de embarcar, por no dar motivo á la separacion de Portugal y el Brasil; y concluye pidiendo al rei que remita esta carta á las córtes, para que se instruyan de que los brasileños están dispuestos á sacrificarlo todo por su libertad. En la segunda carta del 19 comunica de que noticioso de que gran número de

soldados de la expedición deseaban quedarse en el Rio Janeiro, habia mandado recibirlos en los cuerpos del pais; pero no á sus oficiales, temiendo que con sus ideas no le corrompiesen la tropa.

Se mandó que estas cartas pasasen á una comision especial, y el Sr. Borges Carneiro pidió que se imprimiesen para que conozca toda la Europa lo que se puede esperar y sufrir de un tal *rapazinho* (muchachuelo), si no tuviesen los portugueses un gobierno contitucional; y así se acordó.

Uno de los buques de la dicha expedición, habiendo arribado á bahía á tomar refresco en 18 de marzo, tuvo orden de la junta provisoria, y del gobernador de armas, para desembarcar dos compañías con sus respectivos oficiales, lo que se executó con gran contento de los habitantes, que espontaneamente iluminaron la ciudad, y recibieron la nueva tropa con vivas y regocijos públicos: lo que confirma sus deseos de permanecer unido con Portugal y con el sistema constitucional. (*Universal de Madrid.*)

PERU—Lima 13 de Julio—Colombia ha integrado la basta atención de su república: los brabos que vencieron en Quito se desprenden á cerrar para siempre en el Perú el templo de Jano con la velocidad del rayo: la España va á acreditar, segun las últimas noticias, que es racional, y el mundo político tiene vueltos sus ojos sobre los postrimeros sucesos de nuestro continente. ¿Qué esperan pues los españoles en Jauja?... (*Correo mercantil.*)

Artículo de un oficio del libertador Bolívar al general San Martín, fecha en Quito á 17 de Junio—Tengo la mayor satisfacción en anunciar á V. E. que la guerra de Colombia está terminada, y que su ejército está pronto á marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente á la patria de nuestros vecinos del Sur á quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas.

(*Gaceta del Gobierno.*)

Lima 17 de Julio—Artículos de un decreto del supremo delegado del día 15—Primero. La nueva moneda del Perú se pondrá en circulación desde el día de mañana, y será recibida por el mismo valor que la antigua, por ser de la misma ley y peso que hasta aquí ha tenido—Segundo. La nueva moneda del Perú se distinguirá por las armas provisionales del estado, que lleva en el anverso con esta inscripción: BERÚ LIBRE, y en el reverso *la justicia y la paz*, con una columna en el centro, y la inscripción que dice: POR LA VIRTUD Y LA JUSTICIA.

(*Gaceta del Gobierno.*)

Lima 26 de julio.—Habiendo admitido la renuncia del ministerio de estado y relaciones exteriores, que ha hecho el H. coronel D. Bernardo Monteagudo, nombró para el despacho de aquel cargo al vocal de la alta-cama Dr. D. Francisco Valdivieso.—Públicese en la gaceta y circule por el ministerio de hacienda—*Trujillo*—Por orden de S. E.—*Hipólito Unzué*.—(*Gaceta del gobierno.*)

Lima 31 de Julio.—El comandante militar de la provincia de Huarochiri comunica la brillante defensa hecha por los habitantes de Acobamba, con motivo de haber intentado los enemigos en número de 400 forzar el punto de Comas. Recomienda el valor y entusiasmo que manifestaron aquellos beneméritos patriotas durante la acción: cuyo resultado fué haber sido completamente rechazados los enemigos, que se vieron precisados á replegarse á Huancaayo con la FÉRDIDA DE 50 HOMBRES, QUE PERECIERON en los desfiladeros. (*Gaceta del gobierno.*)

PROVINCIAS DEL RIO DE LAPLATA.

TUCUMAN.—*En la campaña 7 de Setiembre.*—Oficio de varios vecinos de esta provincia al gobierno de la del Etero.—

Los dobles esfuerzos y sacrificios que ha hecho esta benemérita provincia hasta aquí, en la lucha de lanzar de su seno un monstruo que la debasta, y que á paso

violento la conduce á su último exterminio, han sido infructuosos, tanto por su inercia, terror y aniquilamiento, cuanto por la preponderancia de su bárbaro depresor, que supo á tiempo defraudar, entre los demás haberes del estado, todo el armamento, municiones y útiles de guerra, ocultandolos intencionalmente para, á su vez, tiranizar su pueblo, como lo ha hecho en la presente guerra. Esta provincia, que supo grangearse el noble dictado de *sepulcro de la tiranía* prodigando sacrificios del suelo columbiano, se ve en el día abandonada de sus propios hijos: diseminados todos por lejanos pueblos, bosques y montañas, solo hacemos oír desde la distancia el peso de trabajos é indigencias que nos oprimen: abandonados nuestros hogares, dilapidados nuestros haberes, y separados acaso de nuestros propios hijos y familias, no ofrecemos á la expectacion pública sino un cuadro sombrío y miserable. El pueblo sin su primer vecindario, sin magistrado, sin autoridades, y por todos modos acéfalo, solo se mira entregado en manos del pillage: defraudados sus fondos públicos, destruido su comercio, y emigrados todos sus hijos, no representa otro aspecto que el del luto y desolacion: la campaña toda, desterrada su agricultura, consumidos sus ganados, casi exterminadas sus crias, y ocupados sus brazos en derramar la sangre de sus propios paisanos, avisa al mundo todo la proximidad de su sucumbimiento, y con imperiosos clamores llama á las provincias hermanas al cumplimiento de sus fraternales deberes.

Si es pues un axioma político é inmutable, que todos los hombres, pueblos, y naciones tienen un derecho para demandarse con reciprocidad aquellos oficios que exige la humanidad: si tambien lo es, que un estado no debe reducir sus cuidados á su unica felicidad, ensordecándose á los clamores de otro cuando este llega á tener una verdadera necesidad de su proteccion y socorros, creemos que V. S. no mire con aspecto indiferente la solicitud que hacemos por medio de nuestro enviado D. Felipe Lopez. Díguese V. S. escucharle, que por nuestras instrucciones, él pondrá en su alta consideracion los motivos de justicia y equidad que nos impelen á esta medida.

El intruso y desnaturalizado D. Bernave Araoz, que por su ambicion habia creído perpetuarse en el mando, y formar una dinastía exclusiva de este gobierno, contra el voto general, es el déspota que ha concentrado en su depravado ánimo la funesta idea de ser el destructor de esta provincia: árbitro de la suerte de los hombres, dispone á su antojo de la fortuna pública, nada le ha sido quitar con desfachatéz las propiedades de infinitos vecinos á quienes, despues de pudientes, los ha dejado envueltos en una suma mendicidad, apropiándose para sí lo que adquirieron en muchos años de trabajo. Rememorar sus atroces crímenes sería apurar nuestra sensibilidad, y llegar con su recuerdo á los momentos de desesperacion: ellos son notorios, y no hay provincia por remota que sea, que no los haya oido con terror y espanto.

Jamás se apartara de nuestra memoria la trágica escena del 11 de mayo, día aciago y triste, en que este inicuo, para sostenerse en su ambicioso gobierno, dió á sus tropas desmoralizadas el saqueo de su propio pueblo, y día en que muchas familias pasaron en un solo momento desde el estado de abundancia al de la miseria y desnudéz. Aun se reproducen diariamente estos hechos, pues hace cuatro dias que ha mandado saquear toda la campaña perteneciente á la banda oriental del pueblo; de modo que, sobrecogidos todos de terror, siguen las emigraciones, aun en la gente rural, conduciendo á otras provincias los pocos ganados, y demás haberes que han podido escapar. No teniendo el tirano bastante dignidad para juzgar y castigar á los hombres en público, ha tomado por recurso favorito el terrible crimen del asesinato; así es que en muy corto periodo han desaparecido ocho ó nueve individuos de los que no se prestaban á sus depravadas intenciones, sin contar con otros que, decretados á correr la misma suerte, la han hecho inverificable por diversos arbitrios.

Por este corto bosquejo de sus feroces hechos, penetrará

la perspicacia de V. S. el triste y lánguido estado en que se halla este pueblo y su campaña, esperando por momentos sus habitantes (á pesar de su ocultacion) los funestos amagos de un funesto porvenir: tales y aun peores resultados prometen el caracter y condiciones de los bárbaros satelites y secuaces con quienes se ha asociado para llevar al cabo su inicua empresa: unos facinerosos, hombres todos sin cuna, sin educacion, sin principios, sin estímulos de honor, y sin asomos de moralidad, son los gefes del monstruo Araoz. Indignos siempre de alternar con los sujetos de una sana sociedad, se ven en el dia á la cabeza de un vecindario que siempre hizo honra á su suelo, y con las riendas del gobierno de una provincia que supo distinguirse en su heroismo y sacrificios: así es que todo punto ocupado por estos inicuos caudillos, no representa otro aspecto que el de la sangre, luto, desolacion, robos y asesinatos.

En tan triste estado no nos queda otro recurso que elevar nuestro clamor hasta el compasivo seno de V. S., y recordarle los sentimientos de humanidad y filantropía que exigen tan apuradas circunstancias, y pedirle su proteccion y auxilios para escapar y conservar la existencia de un puñado de miserables generaciones: entónces (aun antes de entonar los himnos de nuestra libertad) bendeciremos los esfuerzos de esa benemerita provincia, y nuestros hijos de generacion en generacion transmitirán la memoria de este heroismo, y al ver cualquier hijo de ese suelo, señalándole con el dedo inmortal de la gratitud: diran: *ved ahí uno de los libertadores de nuestro pais.*

(Siguen treinta y nueve firmas de vecinos visibles del Tucuman, y entre ellas las de D. Diego Araoz, y D. Xavier Lopez.)

Se asegura que esta circular ha sido dirigida igualmente á otros gobiernos de provincias vecinas.

BANDA ORIENTAL—San José 27 de Septiembre— Orden de este dia del ejército portugues, cuyo cuartel general esta en este punto.

„ No habiendo causado la menor turbacion al comandante en gefe las siniestras tentativas con que los novelistas del extinguido consejo militar han querido forzar á la rebelion, á unas tropas verdaderamente dignas de alabanza: por la paciencia que han acreditado repetidas convocatorias para contener atentados revolucionarios, y consentándole que por medio de un preparamiento contagioso de votos arrojado por violencia ha sido habilitado su nombre, y que los facciosos perpetraron el crimen de erigirse en jueces y árbitros de sus acciones, como general y magistrado, lo que de ninguna suerte compete á súbditos y subalternos; y habiendo ademas llegado á su conocimiento una *orden del dia* de fecha 25 del que rige, firmada por el ayudante general D. Alvaro da Costa, quien se declara interinamente encargado de la division de voluntarios reales del rei, en virtud de tenebrosas maniobras, modeladas en una sociedad secreta, donde domina la anarquía sostenida por la ignorancia: el general en gefe declara al ejército de su mando, que no solo desconoce, sino que reusa como ilegítimo el nombramiento de comandante interino de la mencionada division en la persona de don Alvaro da Costa, conseguida por votos insidiosos de algunos cuerpos en los que muy pocos accedieron á esta medida extravagante y arbitraria: ordena que no se egecuten de hoy en adelante cualquiera órdenes pasadas por dicho ayudante general como comandante interino, ó como presidente del extinguido consejo militar.

„ Siendo igualmente notorio al general en gefe que muchos de los beneméritos gefes y oficiales de repartimientos y cuerpos de la division, por amantes del orden y de la disciplina militar, se han opuesto á la perfidia con que los turbulentos traen alucinados á algunos oficiales y soldados incautos; les promete la debida recompensa de sus sacrificios, por haberse declarado contra los revoltosos en circunstancias tan difíciles, transmitiendo sus nombres al

ministerio; y para que aquellos que fueron violentados á firmar papeles indecorosos, en los cuerpos en que predomina la influencia de los malvados, no puedan sufrir daño alguno en su reputacion é intereses, les previene le dirijan cuanto ántes las necesarias declaraciones, y mejores sentimientos con respecto á los últimos sucesos.

„ Confiado el comandante en gefe en la virtud y firme adhesion que tienen á la causa pública la mayor parte de los oficiales, sargentos, cabos y soldados les prohíbe el prestar obediencia á cualquiera convencion ridicula que puedan inventar los malvados amotinadores, desnudos de autoridad, sin el apoyo de las leyes y enemigos de los intereses nacionales.

„ Declara el comandante en gefe que no era libre en Montevideo, y que para sostener su legítima autoridad, y hacer egecutar las promesas y ventajas que el rei habia prometido á la division, transmitidas por S. A. R. el principe real del reino unido, regente del Brazil; y para mantener en armonía las tropas y pueblos de este pais, que ya empezaban á sentir conmociones provenientes de la faccion incendiaria, se retiró para un punto de la campaña, independiente de violencias y de fraudes con que los perversos resistian las reales órdenes; siendo sobre manera extraño que unos pocos oficiales, que le debian ser subordinados se hayan aventurado á disputarle hasta el mismo lugar que ocupa. Que digan los buenos oficiales y soldados que hicieron las gloriosas campañas de la península, si Lord Wellington, ó el mariscal Beresford llegaron algun dia á la época extravagante en que los enemigos de la tranquilidad de la tropa pretende ahora disputar á su general en gefe el derecho de establecer su cuartel general.

„ Soldados: los partidarios de la anarquía pretenden sacrificaros, no auxiliéis sus tiránicos proyectos, dejádos confundidos en el crimen, y persuadidos de vuestros deberes, imitad á los subordinados batallones de cazadores que se conservan firmes en las sendas del orden militar: venid á mi lado y podreis libremente elegir la suerte que mas os agrade. Serán inmediatamente transportados á su patria aquellos que lo deseen, y alcanzarán baja absoluta los que la reclamaren. (firmado)—*Baron de la Laguna.*

BUENOS AIRES—EL ARGOS.

Sala de Representantes de la Provincia.

Sesion de la noche del viernes 11.

Se dió cuenta de una nota del gobierno que acusaba recibió del decreto sobre la prensa; y se introdujo una solicitud particular.

Se dió cuenta por extracto del recurso del provisor, que el Sr. presidente dió parte en la sesion anterior haber sido presentado; y á peticion del ministerio se leyó íntegro.—Cencluida la lectura pidió el Sr. ministro de gobierno se le mandase dar una copia, y que tomando la sala el asunto en consideracion resolviese; que el gobierno iba á esperar esta resolucion, para acordar lo que estuviese en sus facultades; que el ministerio se escusaba de abrir dictamen; pero recomendaba á la sala la severidad: dijo que el provisor desconocía no solo la autoridad del gobierno, sino tambien la de la representacion, y que las leyes estaban terminantes, para los prelados que desobedecian al poder civil; esto es, destitucion, extrañamiento y ocupacion de temporalidades, que esto último era contrario á nuestras instituciones, pero no así lo demas.

El Sr. Agüero propuso que se le diese al gobierno la copia que pedía; que se oficiase al mismo para que previniese al cabildo la destitucion del provisor, y que pasase á una comision para que abriese dictamen en lo demas.

Se opusieron los Sres. Rivas y Diaz Velez; pero ha-

biendo apoyado fuertemente otros muchos, fue admitida la proposición, y nombrados para la comisión los Sres. Irigoyen, Anchorena, Passo, Dias Velez y Moreno.

Sesion de la noche del lunes 14.

El Sr. Agüero presentó un proyecto sobre la renovación de la Sala para la sesión del año 23, y habiendo sido suficientemente apoyado, presentó otro en un artículo que establecía que sobresiendo la sala á todos los asuntos que tenía en consideración levantase sus sesiones las que no se debían abrir hasta el 1.º de mayo venidero en que la sala estaría renovada. Lo fundó principalmente en que creía que los diputados habían perdido la libertad por los diversos rumores que en las galerías se habían suscitado en sesiones anteriores; que todo lo causaba la importancia de los asuntos que estaban entre manos; y que con esta medida se lograría que el pueblo eligiese diputados bajo el conocimiento de las materias de que se iban á ocupar.

La oposición al proyecto fué muy fuerte, tanto por el ministerio como por muchos de los diputados que tomaron la palabra para hacer ver, que este era el último recurso que la sala debía adoptar, y que aun no había llegado el caso; pues nunca los rumores de la galería podían demandar esta medida y mucho menos cuando se había observado que á la primera insinuación del Sr. presidente se habían contenido. Fué notable, entre otras, la razón que tuvo el Sr. ministro de hacienda para oponerse al proyecto; y era que no debía la sala dejar pasar la primera ocasión en que se presentaban los presupuestos de gastos, por unas razones tan fútiles.

El proyecto fué rechazado con solo 5 votos por la afirmativa. El primero pasó á una comisión especial compuesta de los S. S. Martínez, Ribadavia, Saenz Valiente, Terrero y García.

Las dos cartas particulares que se han publicado en los números anteriores, á cerca de las últimas ocurrencias de Montevideo se conoce estar dictadas por espíritus opuestos: lo que nos hacía entrever, con arto sentimiento, que en aquel país hay también un número de *quiélistas* (1) que se van atemperando al viento que sopla, y que se contentan con esperar que baje del cielo el remedio que los ha de sacar de la degradante esclavitud en que yacen. Ya estábamos casi decididos á borrar á Montevideo y su fértil campiña del cuadro de los pueblos libres y de almas elevadas que saben sobre poner el entusiasmo de la libertad al sombrío letargo de la humillación; cuando el número 12 del *Centinela* ha disipado nuestros temores con la patriótica comunicación del cabildo de Montevideo al jefe de las tropas europeas. Ella es el documento mas auténtico que se puede dar á las naciones de la firme voluntad de aquel pueblo. ¿Si el cabildo de Montevideo, electo bajo la sombra de las bayonetas brasileras, tiene bastante dignidad y firmeza, para expresar su aversión á los conquistadores, en uno de los primeros momentos en que se juzga con libertad para manifestarla; cual no sería el voto público de todos los orientales si se viesen á una corta distancia de sus opresores? Hablando de los naturales de la provincia dice el cabildo:—„Ellos conocen muy bien „ sus derechos, saben el grado de respetabilidad exterior „ que las luces del siglo ya le han dado, y saben la suerte „ infeliz que se les prepara; pero no por la división „ de voluntarios reales del rei, la que para inspirarles „ seguridad y confianza basta constarle, que respeta y obedece „ á unas córtés que como notoriamente sábias, deben

(1) El enemigo del *Patriota* de Montevideo en dar la mitad de su periódico en portugués, que es una lengua estrangera, nos hace temer que su editor no sea de los *quiélistas* de este género, sino patriota cisplatino ó cisobrie, en vez de patriota oriental.

„ ser justas y liberales, sino por otra que echando mano „ de la fuerza en defensa de su justicia, pretenden atacar „ simultaneamente la agena: bien que acaso procediendo „ sobre informes sugeridos por la intriga, el interés, y el „ egoismo.”—

Si el Sr. enviado de esta ciudad que nos ha favorecido con los oficios del Sr. Flangini recomendándonos la *lealtad, celo y patriotismo* de este oficial, hubiese tenido á bien remitirnos esta comunicación del cabildo ú otra que tubiese mas estrecha relación con nuestros deseos, y con los verdaderos intereses de la otra banda; se lo hubieramos agradecido mucho mas, sin que por eso dejemos de recibir con aprecio sus comunicaciones. Como escritores de un país libre, deseamos que nuestros vecinos sean partícipes del beneficio que disfrutamos; y ciertamente que si los orientales aprovechan de la buena ocasión que ahora se les presenta acreditarán ser dignos americanos, y no malograrán el fruto de sus pasados sacrificios. ¡ Hermosa ribera del Rio de la Plata; campos que el Huruguai, el Rio Negro y el Oceano fertilizan; habitantes de unas regiones donde la naturaleza ha prodigado sus beneficios: romped de una vez esa vergonzosa cadena con que pretende sojuzgaros el poder brasiler: vuestro suelo, vuestra riqueza, vuestra población deben elevaros al rango de las naciones que saben hacer respetar sus derechos, y no temen la ambición de un vecino!

El sábado y domingo últimos ha ofrecido el pueblo de Buenos Aires un espectáculo interesante e el paseo que anualmente se hace á la Recoleta. Los coches y personas á caballo seguían su carrera por el bajo del rio; las personas á pie iban por la calle larga. La plaza donde está el templo estaba adornada con un grande cemicírculo de arcos en cada uno de los cuales había una tienda, en que se despachaban refrescos, licores y confitería. Este cemicírculo daba el frente al rio, y su centro lo ocupaban un tablado para danzas, amacas de diferentes clases, el juego del rompe cabezas, una interesante rifa de muchos y variados objetos, las músicas de los cuerpos de la guarnición, y un número concurso que con el mayor orden y decoro recorrían aquel sitio, y exitaban su admiración. Aquí se veía confundido entre el tumulto al magistrado, que ejerciendo bien la justicia restituye la paz en las familias; allí se veía al militar que obediendo á las leyes del país solo se emplea en su defensa y sosten; por un lado pasaban algunos beneméritos ciudadanos que se distinguen en el santuario de la legislación, por otro se descubrían algunos ministros del gobierno con cuya justicia y rectitud se ha formado la moral pública. En una palabra, se descubría en los rostros de los circustantes la tranquilidad de espíritu y el dulce contento, que solo se goza cuando los hombres se hallan gobernados por principios justos, y sus espíritus no están agitados con el odio, la intriga y la ambición. Buenos Aires ha presentado el cuadro de un pueblo de humanos. Esta naciente felicidad, y el nuevo verdor que por todas partes presentaba la naturaleza, eran la imagen mas verdadera de la primavera, y arrebatava los sentidos de un filósofo espectador.

Las bellas artes de la paz.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. Mazini, de nacion Italiana, con su familia, desde el Janeiro donde ha residido algun tiempo; y está convenido á proporcionar al público el placer de su execucion en la musica, dando para ello algunos conciertos. Tenemos entendido que el Sr. Mazini se propone también enseñar, particularmente en la guitarra.